

## SEN, AMARTYA

*Desarrollo y libertad.*  
Planeta, Barcelona, 2000, 440 págs.

El premio Nobel de economía de 1998 nos ofrece en su último trabajo un denso conjunto de reflexiones que bien pueden constituir un nuevo paradigma: entender el desarrollo como el proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos (p. 19).

A lo largo de más de 400 páginas, Sen desgrana varios aspectos relacionados con el desarrollo, unidos entre sí por ser elementos susceptibles de ser contemplados desde la libertad humana. En sus 12 capítulos expone sus reflexiones –que primero fueron conferencias impartidas en el Banco Mundial durante 1996- acerca de la justicia, la limitación que ha supuesto para la ciencia económica centrarse en el enfoque ético utilitarista, la importancia de la privación de las capacidades para obtener renta, el debate sobre el papel del Estado y el mercado, lo esencial de la democracia para evitar hambrunas, la problemática de la igualdad de género y la educación de la mujer, el persistente problema de la escasez de alimentos y el crecimiento demográfico, o la importancia de los derechos humanos.

El libro comienza con un capítulo resumen, que debe leer aquél que no tenga más tiempo para disfrutar del lenguaje ameno y la gran capacidad pedagógica de Amartya Sen. Al final del texto se incluye un extenso conjunto de notas y citas bibliográficas, donde Sen se revela como un profundo conocedor de la literatura ética y de la economía del desarrollo; de este modo su erudición no molesta la lectura continua y simple del texto. El estilo narrativo del autor hace que las ideas se sucedan de forma lógica y fácil, accesible para cualquier lector, incluido el no iniciado en economía, pues muchas de sus reflexiones, expuestas de forma clara y evidente, dan la sensación de que no son sino “sentido común”, lo que lleva a uno a preguntarse por qué no son puestas en práctica o por qué tanto esfuerzo y tantos fondos en proyectos investigadores complejos, cuando hay iniciativas tan sencillas filosóficas y económicamente, aunque tan rompedoras desde los intereses creados o desde posiciones políticas de ambición de poder y tan lejos de considerar el bien común.

Hay tres ideas que merece la pena resaltar sobre el acercamiento de Sen a la libertad como fundamento del desarrollo. La primera, que la libertad individual hemos de concebirla como un compromiso social (p. 16). Esto salva poner un posible acento excesivo en considerar al hombre como individuo, que tanto ha reclamado la modernidad, desde considerarle "ciudadano" de la Revolución Francesa hasta el tratamiento que hacen los existencialistas en el siglo XX. El aspecto comunitario del hombre como ser social ha quedado demasiado relegado en estas reflexiones y Sen no incluye esta crítica al dialogar con el utilitarismo, el liberalismo o la economía del bienestar durante el capítulo tercero. El hincapié en el individuo –ciertamente ser libre- sujeto de derechos, ha hecho olvidar los aspectos de responsabilidades compartidas que se derivan de su condición social por naturaleza, no por contrato social. En economía manejamos profusamente el concepto de "bienes públicos" que se sustentan en esta dimensión social del ser humano.

El segundo aspecto sobre la libertad que destaca en la obra de Sen son las cinco clases de libertades que enuncia como importantes garantes de un proceso de desarrollo humano: las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora. ¡Qué lejos queda ya el concebir el desarrollo como simple crecimiento económico o como aumento de la renta!

La tercera cuestión es su definición de libertad. Sen considera que son "las capacidades individuales para hacer cosas que una persona tiene razones para valorar". El aspecto positivo es que adopta el enfoque de las capacidades –que mantiene durante toda la obra- pero sorprende que lleve uno de los conceptos históricamente más metafísicos al terreno del hacer y no del ser. ¿No es libre el incapacitado o incluso el ignorante que desconoce las razones por las que valora y vive? Ciertamente la postmodernidad está más cerca de esa ignorancia que de la reflexión, y la pregunta sobre lo que merece la pena hacerse, nos sitúa como animales de realidades y de responsabilidades, que diría Zubiri. Cuando un hombre actúa de forma verdaderamente responsable, cuando responde desde lo íntimo de su querer ante el horizonte del bien para sí, su libertad se revela agudamente humana en la paradoja: es un ser que apenas puede nada (existencialmente débil en el sentido de P. Ricoeur en *Finitud y Culpabilidad*, con una libertad profundamente limitada y llena de condicionamientos), y que al mismo tiempo puede mucho más de lo que cree. Esta paradoja antropológica empalma de forma directa con las políticas de desarrollo: parece que apenas dan algún resultado eficaz y sin embargo son reclamos inevitables a la conciencia de cada hombre y muy capaces cuando se han practicado de forma lúcida.

Por eso Amartya Sen supera el enfoque tradicional de la microeconomía de considerar "elección racional", la basada exclusivamente en la ventaja personal (el manipulado "egoísmo" smithiano) para abrir las motivaciones de la libertad humana a la no menos smithiana "simpatía" y al compromiso. Efectivamente, una opción de la libertad puede ser actuar buscando el propio interés y que eso redunde en beneficio de los demás. Un claro ejemplo en el



contexto del desarrollo serían las inversiones extranjeras directas en los países del Sur o mucha de la ayuda exterior que se orienta por esta motivación, tratando de casar el interés comercial del donante con las necesidades insatisfechas del receptor.

Pero esa no es la única forma de ejercitar la libertad. Se puede estar dispuesto a ayudar a un indigente, porque su pobreza entristece de manera notable y, al ponerse en su lugar, se comprende que también a uno le gustaría recibir una ayuda o una nueva oportunidad. Ya Kant dijo que la Ilustración no consistía solamente en pensar por sí mismo, sino en ponerse en lugar del otro y Hegel insistió en la "comunidad de las conciencias". Es la acción empática o de "simpatía" que menciona Sen. Entendida la libertad en este grado más profundo, las políticas de desarrollo reclaman complementariedad, coordinación y coherencia con las otras políticas.

Por último, puede que a la libertad le mueva una firme decisión de querer cambiar un sistema que parece injusto, actuando entonces por un compromiso que puede incluir la renuncia a ejercitar un derecho propio del que obtendría una ventaja personal, en favor de un bien común. En este caso, no es el egoísmo, ni el deseo de aliviar el propio malestar al pensar en la indigencia de otro hombre el que mueve la voluntad. Simplemente, se descubre que "la humanidad, la generosidad y el espíritu cívico son las cualidades más útiles para otros" como dijo A. Smith en su *Teoría de los sentimientos morales*. Ahora las acciones políticas de ayuda nacen de una ética autónoma que cree en la libertad como la capacidad para autodeterminarse hacia el bien, la capacidad para actuar conforme a valores que conectan con lo mejor de mí mismo. Hemos pasado de una libertad de elegir, más agustiniana o entendida como libre albedrío, a una libertad más escolástica y tomista entendida como libertad para construir comunidades y sociedades valiosas que humanizan al hombre, precisamente porque le sitúan responsablemente ante el horizonte de su verdad existencial. ¡Qué diferente resulta una política de desarrollo que intenta mezclar el autointerés con la solidaridad entendida como acción exclusiva del donante a favor del receptor necesitado, de una cooperación para el desarrollo que se abre a la asociación de libertades y libertades compartidas, entendiendo que la solidaridad también es recibir la verdad del receptor, que completa mi verdad!. En este tercer nivel de libertad sí tiene sentido plantearse la ecología, la sostenibilidad medioambiental para las generaciones futuras, las acciones a favor de toda la humanidad. Porque ha descubierto que el nosotros supera las capacidades del yo y el tú, y usa la libertad para realizar lo que valiosamente merece la pena hacerse o –cuando apenas podemos hacer nada, como en situaciones de catástrofes humanitarias– asumirse con dignidad humana.

La obra de Amartya Sen destila sabiduría e invita a que la libertad humana se convierta en el criterio de evaluación de las políticas de desarrollo (¿poco práctico?), así como su impulso en el instrumento más eficaz que las oriente. No en vano, los países que gozan de regímenes políticos participativos y libres (democracias) no han sufrido nunca en la historia una hambruna (p. 32 y cap. 6).

Su postura en la controversia acerca del papel del Estado y del mercado es de equilibrio. Si el mercado permite a los individuos libres, realizar transacciones libres, no garantizan la provisión de los bienes públicos, ni de políticas tan esenciales como la educación o la salud primaria. Siendo partidario por tanto del mercado, señala las limitaciones que la reflexión serena de los últimos años está llevando a consensuar (véase el cap. 5).

También son muy sugerentes los desarrollos de las causas de las hambrunas y las cuestiones de alimentos y crecimiento demográfico. Para Sen, el centro de discusión vuelve a ser las libertades y oportunidades de obtención de ingreso de la gente que necesita alimentarse. Su erudito y brillante capítulo sobre las hambrunas de Irlanda, China o el sudeste africano, ilustra cómo la falta de información y de empleo de la gente fueron mucho más determinantes que la falta de producción física de alimentos.

En convergencia con esta idea, afirma que las políticas demográficas impuestas coactivamente sobre la libertad de las personas se revelan mucho menos eficaces que las que se han planteado de forma voluntaria y a través de incentivos que logren aumentar la educación, el empleo y la propiedad privada de la mujer. La contraposición entre las políticas adoptadas en China y Kerala respaldan de forma empírica sus afirmaciones.

El papel de la mujer y su "agencia" es otro aspecto que sobresale en varios planteamientos de la obra. La "agencia" es la capacidad que tiene una persona de actuar y provocar cambios en su entorno, y que pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos (p. 35). Como revela la cada vez más abundante literatura en la cuestión de género y desarrollo, los aumentos en los grados de decisión y responsabilidad de la mujer en el conjunto de la sociedad, se correlacionan significativamente con aumentos en el nivel de desarrollo en general, y con su libertad en particular. Parece claro que si el aumento de la "agencia" de la mujer no garantiza por sí sólo el desarrollo de un país, éste se dificulta de forma importante cuando no se incide de forma clara y directa sobre él.

En definitiva, si la obra de M. Friedman *Capitalism and freedom* de 1962 marcó una forma de hacer y entender la actividad económica, la obra de A. Sen *Development as freedom*, reorienta -creemos que de forma más sabia- la libertad humana para promover el desarrollo integral de los países. Es un gran acierto plantear el desarrollo precisamente desde el valor más enarbolado de forma victoriosa desde la caída del muro de Berlín, pero no para cantar el fin de la historia a lo Fukuyama, sino para invitarnos a pensar detenidamente sobre ella, y para actuar responsablemente gracias a ella. En último término, como el autor nos recuerda de forma magistral "la utilidad de la riqueza reside en las cosas que nos permite hacer, es decir, en las libertades fundamentales que nos ayuda a conseguir" (p. 30).

José María Larrú  
Universidad San Pablo - CEU





MONCAYO, EDGAR

*Las relaciones externas de la Comunidad Andina.  
Entre la globalización y el regionalismo abierto.*

Secretaría General de la Comunidad Andina,  
Lima, 1999.

Publicado por la Comunidad Andina.  
[www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)

El 1 de agosto de 1997, el Pacto Andino se transformó en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el proceso de integración andino se vio reforzado en su dirección política, más allá de lo puramente comercial y económico. Se estableció su Secretaría General en la ciudad de Lima. En junio de ese mismo año, en la ciudad de Quito, se había suscrito el Protocolo Modificatorio del Acuerdo subregional Andino (Protocolo de Sucre), en el que se había marcado el mandato de definir una Política Exterior Común (PEC). En esta nueva fase de la integración andina, los planteamientos generales del Acuerdo subregional no cambiaron con relación a los originarios de 1969; lo que sí había cambiado era el contexto económico y político internacional y la concepción de integración subregional. El regionalismo andino pasó de una concepción cerrada de integración hacia adentro o de integración profunda, en consonancia con el modelo de sustitución de importaciones; a una concepción abierta hacia el exterior, de regionalismo abierto.

En el año 2005 está previsto el pleno funcionamiento del Arancel Externo Común para sobrepasar la fase actual de Unión Aduanera y comenzar la fase de Mercado Común Andino. Para encarar este nuevo reto, la Comunidad Andina ha previsto ir avanzando en campos como: la liberalización del comercio de servicios, la armonización de políticas macroeconómicas, la apertura de compras del sector público y una Política Agraria Común; y poner en marcha las cuatro grandes libertades de circulación: de bienes, de servicios, de capitales y de personas. Además se ha progresado en el diseño y en la aprobación de una PEC en los campos político, económico-comercial y sociocultural como expresión concreta de su propia identidad. En mayo de 1999 en Cartagena, durante la celebración de la Cumbre Presidencial, el Consejo Andino de Cancilleres aprobó la Decisión 458 en la que se establecen los objetivos, los fundamentos y el contenido programático de la PEC. Esta Decisión es el resultado de los diversos documentos y propuestas preparadas desde 1998 dentro de un proyecto de investigación y reflexión en el marco de nueve talleres, en los que partici-

paron destacados académicos y altos funcionarios de toda la subregión y de fuera de ella.

La obra que estamos reseñando, es fruto del trabajo de estos años de gestación de la Política Externa Común para la Comunidad Andina y en ella se recogen y sistematizan los resultados, las reflexiones y las propuestas del proyecto de investigación y reflexión, del cual Edgar Moncayo, su autor, fue el coordinador. Además, Moncayo ha trabajado por más de dos décadas como consultor externo del Grupo Andino. Otro valor de esta obra es el de aportar una visión muy amplia, a partir de una extensa bibliografía, del contexto global y regional que se está configurando actualmente y en el que está inserta la CAN. Desde esta visión global, el autor desarrolla todos los componentes y los elementos importantes para aplicar una Política Exterior Común Andina, así como su sentido. Moncayo ve la globalización como una fase de transformación profunda por la que está atravesando el orden político y económico mundial y de la que está emergiendo una nueva división del trabajo y una configuración renovada de los espacios político-económico a escala hemisférica y global. De ahí surge la necesidad de que la Comunidad Andina ejecute una estrategia conjunta de relación internacional que la haga menos vulnerable frente al exterior, al mismo tiempo que aproveche todas sus potencialidades en la región y en el mundo. Por lo tanto, la obra que estamos presentando tiene la virtud de haber sistematizado todo el trabajo preparatorio que desde el seno de la CAN se ha hecho en los últimos años para preparar una estrategia de relación y actuación del Grupo Andino en un mundo cambiante y todavía lleno de incertidumbres respecto a su próximo desarrollo.

*Globalización, regionalismo abierto y la Comunidad Andina en la perspectiva de las megatendencias globales.*

En la primera parte de la obra, el autor sitúa a la Comunidad Andina frente a las opciones, no necesariamente antagónicas, de la globalización y el regionalismo abierto y analiza el potencial subregional en las perspectivas de algunas de las megatendencias globales.

La globalización está vista desde diferentes planos: el económico, el político y el de la información y la cultura. En cada uno de ellos se define el término y se describen sus principales características apoyado en diversos autores que han escrito libros o artículos relevantes sobre el tema (Francis Fukuyama, Samuel Huntington, Luis Jorge Garay, José Joaquín Brünner, Paul Virilio, Alain Touraine, Ignacio Ramonet, James Rosenau, etc.)

Los años noventa están marcados por lo que el autor llama una ola de regionalismo de nueva generación, también denominada por otros autores Nueva Ola de Regionalismo<sup>1</sup> que surge al finalizar la guerra fría en medio de

<sup>1</sup> Mansfield, Edward D. Y Helen V. Milner. "The New Wave of Regionalism", *International Organization*, 53, 3 (summer 1999): 589-627.





un periodo de reorganización del sistema económico mundial, en el que la integración económica tiene un destacado papel. En América Latina, y en la Comunidad Andina, a partir de los trabajos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), este regionalismo se bautizó con el nombre de regionalismo abierto. En palabras del Prof. Caldentey: "La integración no se plantea ahora como un elemento clave y determinante de la estrategia de desarrollo sino como un proceso complementario que puede generar voluntad de cooperación intrarregional en determinados sectores y políticas"<sup>2</sup>. Algunos autores han criticado duramente la timidez y tibieza de la propuesta neoes-structuralista de regionalismo abierto de la siguiente forma: "postura a la que se sumó la otrora estructuralista Comisión Económica para América Latina (CEPAL), dando a conocer en 1990 su documento Transformación productiva con equidad, en cuyo andamiaje conceptual apenas se le asignaba un secundario cometido a la interacción integradora. Todo ello, dentro de una filosofía -¿posibilista?- que sugería adecuar la norma a las realidades que están surgiendo y no a la inversa, en frase extraída de un texto oficial que resume lo ratificado por los sucesivos foros de los viejos programas orientados"<sup>3</sup>. Según Mansfield y Milner, en esa década, los Estados Unidos con la intención de asegurarse un acceso preferencial a los mercados latinoamericanos, promovieron activamente acuerdos comerciales discriminatorios (Área de Libre Comercio de las Américas -ALCA-, Tratado de Libre Comercio de América del Norte -TLCAN-) en radical contraste con su posición anterior a favor del multilateralismo como única vía para alcanzar el libre comercio. La profusión de estos acuerdos comerciales y de integración económica en el Hemisferio Occidental y en el mundo (Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico -APEC) ha abierto un debate, recogido por el autor, sobre la compatibilidad o antagonismo (building blocks o stumbling blocks)<sup>4</sup> entre estos acuerdos regionales y el progreso hacia el libre comercio en el marco multilateral de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La obra que estamos comentando no ve ningún conflicto entre el regionalismo y el multilateralismo. Dentro de este debate, Moncayo ve al regionalismo abierto andino como un proceso complementario con el marco de la OMC, que ayuda a la consolidación interna de la subregión y a su inserción internacional.

<sup>2</sup> Caldentey del Pozo, P. (1997), *El desarrollo económico de Centroamérica en el marco de la integración regional*, Tesis doctoral, Córdoba (España), Universidad de Córdoba, p. 77

<sup>3</sup> Grien, R., (1995), *La integración económica como alternativa inédita para América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 48. Citado por Caldentey del Pozo, P., (1997), *El desarrollo económico de Centroamérica en el marco de la integración regional*, Tesis doctoral, Córdoba (España), Universidad de Córdoba, p. 77.

<sup>4</sup> Lawrence, R. Z. (1995), *Emerging Regional Arrangements: Building Blocks or Stumbling Blocks?*, en Frieden, J.A. Y Lake, D. A. (1995), (comp), *International Political Economy*, St. Martin's Press, Inc., New York.

*Contenidos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la acción externa conjunta.*

En la segunda parte de la obra, el autor presenta la personalidad jurídica de la Comunidad Andina a la luz de las reformas institucionales, las prioridades reveladas de la política exterior de los países miembros, las relaciones políticas internacionales y la inserción económica internacional de la Comunidad Andina y por último, la dimensión social y cultural de la PEC.

Para el desarrollo de conceptos como supranacionalidad, personalidad jurídica internacional, instituciones comunitarias, el autor, apoyado en la voz experta de Roberto Salazar Manrique<sup>5</sup>, sostiene que “un elemento central para la conducción de la Política Externa Común de la Comunidad Andina... es que la entidad tenga personalidad jurídica internacional y exista un órgano con la capacidad de representación y de suscripción de convenios y tratados internacionales”<sup>6</sup>. Por lo tanto, Moncayo defiende la necesidad de una estructura institucional sólida, de corte europeo, que permita avanzar en una estrategia de implementación gradual de la PEC y, así, evitar la precariedad externa. En esta parte de la obra, en cierta forma, se abandona el paradigma teórico neoliberal o sajón (regionalismo abierto) predominante en la perspectiva de inserción de la subregión en el mundo, por un enfoque regional de corte europeo o renano, de carácter más integral y comunitario. Desde esta perspectiva la Comunidad Andina, como regionalismo de nueva generación, aparece como un esquema integracionista mixto o bicéfalo. El autor pasa con toda naturalidad sin cuestionarse la compatibilidad entre los dos paradigmas apoyado en ese cajón de sastre, en el que todo cabe, el regionalismo abierto. Uno de los más desatacados estudiosos de las instituciones regionales, Miles Kahler, nos dice que el nuevo regionalismo o regionalismo de nueva generación plantea una visión diferente sobre la arquitectura institucional al planteado por el regionalismo de años anteriores o europeo. Este autor nos dice al respecto que “el nuevo regionalismo se distingue de sus predecesores por instituciones relativamente subdesarrolladas. Pocas veces los acuerdos regionales están apoyados por instituciones supranacionales importantes o mecanismos conjuntos de toma de decisiones... Tampoco hay evidencias de que haya una sensación de que es necesario establecer instituciones regionales complejas”. Sin embargo, Moncayo, y la propia Comunidad Andina, consideran al regionalismo andino de la década de los noventa como un regionalismo de nueva generación al mismo tiempo que en lo institucional miran a un esquema de integración profunda como es la Unión Europea (UE).

<sup>5</sup> Ex presidente del Tribunal Andino de Justicia.

<sup>6</sup> Moncayo, E., (1999), p. 67.

<sup>7</sup> Profesor de la Universidad de California en San Diego.

<sup>8</sup> Kahler, Miles, (1997), “El nuevo regionalismo y sus instituciones” en Bouzas, Roberto (1997), (Comp), *Regionalismo e Integración Económica, Instituciones y Procesos Comparados*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, p. 29.



Esta parte de la obra termina con el tratamiento de las relaciones políticas internacionales de la Comunidad Andina, de su inserción económica internacional y de la dimensión social y cultural de la PEC. En las relaciones políticas internacionales se destaca la necesidad de dar un mayor peso a los objetivos políticos, y no sólo económicos de la Comunidad Andina. Además, hace una enumeración de los temas más importantes en la agenda internacional como son: democracia, derechos humanos, narcotráfico, seguridad, desarrollo sostenible y otros temas (corrupción y terrorismo), que tienen que ser tratados de forma coordinada por los países andinos en los distintos foros internacionales.

*El posicionamiento estratégico del esquema andino con sus principales interlocutores en el escenario mundial.*

La tercera y última parte de la obra, según el propio autor, trata sobre el posicionamiento estratégico del esquema andino vis à vis con sus principales interlocutores en el escenario internacional como son: los Estados Unidos y el ALCA, la Unión Europea, el Asia y el APEC.

Antes de tratar a cada uno de los actores o bloques regionales que tienen relación con la CAN, Moncayo nos presenta de forma muy sugerente los escenarios alternativos de la economía mundial hacia el futuro. Este análisis especulativo sacado de Robert Z. Lawrence y Ricardo Petrella<sup>9</sup> se mueve dentro de un esquema cartesiano entre fragmentación/localismos y globalización/integración en el eje horizontal. Entre dominación hegemónica/competencia y democracia global/cooperación colectiva en el eje vertical. Dentro de estos parámetros se presentan todas las posibilidades que puede deparar el futuro al nuevo orden mundial. Uno de los escenarios más probables, según el autor, es el espacio "donde se cruzan la hegemonía compartida de la tríada (Japón, Estados Unidos y Europa) con ciertos niveles de comercio administrado". Para el prof. Dieter<sup>10</sup>, la tríada es el escenario actual que supone "la culminación de un arreglo triangular: los tres polos de la economía mundial (Asia del este, Europa y Estados Unidos) han establecido mecanismos de diálogo bilateral. La UE y Estados Unidos están vinculados en el Área de Libre Comercio Transatlántica entre la UE y EE.UU. (TAFTA); la UE y el este de Asia en el Encuentro Asia-Europa (ASEM); y Estados Unidos y el este de Asia en el Foro de Cooperación Económica de la Cuenca Asia-Pacífico (APEC)". Este escenario triangular es visto por el mismo autor como una fase

<sup>9</sup> Lawrence, Robert Z., (1996), *Regionalism, Multilateralism and Deeper International*, Brooking, Washington D.C. y Petrella, Ricardo, (1996), (bajo la dirección de), *Límites a la Competitividad*, Grupo de Lisboa, Universidad Nacional de Quilmes, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

<sup>10</sup> Dieter, Heribert (1997), "El Regionalismo en la Región de Asia-Pacífico" en Bouzas, Roberto (1997), (Comp), *Regionalismo e Integración Económica. Instituciones y Procesos Comparados*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

transitoria de la configuración del nuevo orden internacional en el que la disputa entre los tres polos de la economía mundial terminará rompiendo esta multipolaridad a favor de uno de ellos. Vistos los escenarios probables para el futuro, Moncayo inserta a la Comunidad Andina en medio de esta escena cambiante de la economía mundial y, sin atreverse a hacer ninguna predicción, nos dice que "lo más probable es que en los primeros dos decenios del siglo XXI, le toque enfrentar un mundo en donde se superponga y combine en un ejercicio fluido y cambiante de geometría variable los escenarios de Pax Triádica, OMC e Integración Regional"<sup>11</sup>. En los últimos capítulos del libro nos describe la relación de la Comunidad Andina con los tres bloques regionales que constituyen la tríada. Empieza con los Estados Unidos y con su propuesta regional de nueva generación para el Hemisferio Occidental, el ALCA. Los Estados Unidos (43% y 36% del total de las exportaciones e importaciones respectivamente en 1997)<sup>12</sup> y el Hemisferio Occidental (75% y 68% del total de las exportaciones e importaciones respectivamente en 1997)<sup>13</sup> son en términos comerciales las zonas más importantes para la CAN. El autor concluye que "en el diseño de una política exterior andina, las relaciones con Estados Unidos deben ocupar un lugar privilegiado. Existe un ambiente propicio para fortalecer las relaciones recíprocas debido a una visión compartida de las dos partes en temas como el afianzamiento de las instituciones democráticas y la consolidación de la economía de mercado en la subregión". Respecto a ALCA, la CAN debe "avanzar en las negociaciones... al tiempo que se favorece el multilateralismo y se intensifican los vínculos con la Unión Europea y Asia"<sup>14</sup>.

La relación de la Comunidad Andina con la UE también resulta de crucial importancia. La UE es el segundo socio comercial de la subregión, los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) se han incrementado sustancialmente en los últimos años, superando incluso al primer inversor tradicional, los EE.UU. (el flujo de IED provenientes de Europa en el periodo 1995-1997 fue de 7.257 frente a 4.861 provenientes de Estados Unidos en el mismo periodo)<sup>15</sup> y el 57,7% del total acumulado de Ayuda Oficial al Desarrollo de la CAN en el periodo de 1990-1996 provino de la Unión Europea<sup>16</sup>. Parte de las recomendaciones del autor son: "cultivar activa y creativamente las relaciones con la UE, frente a la renovada preeminencia estadounidense en el hemisferio, para tratar de vincularse a la Alianza Transatlántica (TAFTA) junto con el resto de Suramérica. Elevar el diálogo político con la UE al nivel que han alcanzado

<sup>11</sup> Moncayo, E., (1999), p. 102.

<sup>12</sup> Ibidem, p. 108.

<sup>13</sup> Ibidem.

<sup>14</sup> Ibidem, p. 122.

<sup>15</sup> SELA, (2000), *Inversiones extranjeras directas en América Latina y el Caribe*, 1999, Caracas, Ed. SELA.

<sup>16</sup> Moncayo, E., (1999), p. 130.

<sup>17</sup> Ibidem, p. 131.



MERCOSUR, Chile y México. Profundizar los vínculos de las instituciones comunitarias andinas con las europeas..."<sup>17</sup>

Las relaciones de la CAN con los países asiáticos aún son modestas aunque importantes por ser esta región el tercer pilar de la triada (con el papel hegemónico de Japón). La vinculación de la CAN con la región asiática vendría de la mano de su relación con APEC, un acuerdo multiregional de carácter no discriminatorio. El único país miembro de la CAN integrado en APEC es Perú, pero se confía que se puedan incorporar en los próximos años Colombia y Ecuador.

Bajo la forma de nuevo regionalismo, regionalismo de última generación o regionalismo abierto, el autor, en representación de la CAN, justifica y ve como posible, con la PEC como instrumento, la participación de la subregión en tantos acuerdos comerciales multilaterales, bilaterales y de integración como sean posibles y con todas las regiones del mundo. Esta inserción indiscriminada puede plantear algunas incompatibilidades con las negociaciones multilaterales o con el Acuerdo subregional que el autor no parece ver. Los Estados Unidos no quieren reconocer en el seno del ALCA, la existencia de países de menor desarrollo relativo y por lo tanto el avance en el Área de Libre Comercio de las Américas podría terminar agudizando las asimetrías entre las regiones integradas. En la configuración de la economía mundial, ¿es posible que la CAN dé un lugar de privilegio a los Estados Unidos y al mismo tiempo trate de vincularse activa y creativamente con la UE para contrarrestar la renovada presencia estadounidense en la subregión? Otro asunto a tener en cuenta es que este nuevo regionalismo busca llegar al libre comercio, desde una visión neoclásica del comercio internacional, a través de la apertura de las economías y no contempla niveles de protección (aunque sea inicialmente). ¿Podrá la CAN reducir su dependencia del mercado estadounidense y europeo bajo esta visión de regionalismo? ¿Podrá la PEC, bajo el regionalismo abierto, lograr que se abandonen las estrategias unilaterales de negociación comercial y formar equipos de negociación subregional más sólidos? ¿Qué papel puede jugar la CAN en un esquema como APEC de negociación unilateral coordinada?

Para concluir, digamos que el libro de Moncayo es ameno, de fácil lectura y tiene la virtud no sólo de reunir las ideas y de sistematizar el trabajo que la CAN ha realizado desde 1998 sobre política externa común, sino también de recoger gran cantidad de bibliografía variada y relevante sobre el tema del regionalismo. Todas estas virtudes hacen recomendable su lectura a todos aquellos lectores interesados en el regionalismo y en conocer los planteamientos de la PEC andina. Sin embargo, el lector no debe olvidar que esta obra es básicamente institucional, que a pesar de recoger la mayoría de los debates teóricos sobre regionalismo, no los profundiza para el caso andino, manteniéndose en el dogmatismo del regionalismo abierto sin cuestionárselo, siendo Moncayo un mero elaborador de la opinión oficial de la Secretaría

General de la Comunidad Andina. Finalmente, el texto, la Comunidad Andina y el propio Moncayo se mueven con tibieza, timidez e indefinición entre dos concepciones de regionalismo, entre bloques regionales, en definitiva –como el título del libro lo enuncia- entre la globalización y el regionalismo abierto.

*Ángel María Casas Gragea*





IBARRA, PEDRO Y UNCETA, KOLDO  
(Coords.)

*Ensayos sobre el desarrollo humano*  
Icaria, Barcelona, 2001, 428 págs.

La Economía del Desarrollo, como subdisciplina científica, se ha revitalizado durante la década de los noventa con el debate generado a partir de tres propuestas teóricas y políticas procedentes de los organismos internacionales. Por un lado, el FMI y el Banco Mundial, con el arripe teórico de los economistas neoliberales, colocaron el ajuste estructural en el centro del debate sobre el desarrollo; por otro, la CEPAL, apoyada por economistas neoestructuralistas, lanzó la propuesta de la transformación productiva con equidad; y por otro, el PNUD, basándose en las aportaciones de economistas de la corriente alternativa, introdujo una nueva concepción del desarrollo, el desarrollo humano. Estas tres aportaciones, lejos de ser contrapuestas, han resultado más bien complementarias<sup>1</sup>.

El libro de ensayos coordinado por Ibarra y Unceta profundiza precisamente en uno de estos grandes tópicos de la Economía del Desarrollo de los noventa, el desarrollo humano. No obstante, conviene señalar que esta concepción del desarrollo trasciende los límites de la Economía del Desarrollo, ya que implica la multidimensionalidad del mismo, por lo que esta colección de ensayos incluye algunos de naturaleza más económica, mientras que otros presentan perspectivas más sociales y políticas; de hecho, el perfil de sus autores, todos científicos sociales pero de diferentes campos del saber, aporta a este libro la pluralidad disciplinar que el propio enfoque necesita, siendo éste uno de sus más destacados méritos.

Los ensayos que aquí se publican son el resultado de un intenso trabajo de los investigadores y colaboradores del Instituto HEGOA de la Universidad del País Vasco, cuyo punto de partida es el excelente congreso que organizaron en

<sup>1</sup> Esta tesis ya la hemos sostenido en otras publicaciones [Antonio Luis Hidalgo Capitán, 1998, *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva]; así mismo, el Secretario General de la UNCTAD (Rubens Ricupero), entre otros autores, señalan estas tres corrientes como las más relevantes en la década de los noventa [Rubens Ricupero, 1999, "La integración de los países pobres en la economía mundial", *Revista de Fomento Social*, 54 (1999), 365-377].

febrero de 1999 bajo el título de "Análisis de 10 años de desarrollo humano. Límites y potencialidades para una estrategia de desarrollo", que contó con la participación, entre otros destacados científicos sociales, de Keith Griffin, de la Universidad de California (que presentó la ponencia "Desarrollo humano: origen, evolución e impacto" y cuya versión en castellano recoge esta colección)<sup>2</sup>, y de Frances Stewart, de la Universidad de Oxford (que presentó la ponencia "Crecimiento económico y desarrollo humano", en co-autoría con Gustav Ranis de la Universidad de Yale y con Alejandro Ramírez del PNUD, y en la que se recogía un interesante esquema del ciclo entre el desarrollo humano y el producto interior bruto)<sup>3</sup>.

A partir de aquí el Instituto HEGOA organizó un seminario en el que se fueron presentando distintos trabajos sobre desarrollo humano, algunos elaborados a partir de las comunicaciones del congreso y otros que se presentaron directamente en el seminario. Afortunadamente, el esfuerzo no se quedó ahí y hoy quienes no tuvimos la oportunidad de participar en dicho congreso y/o en dicho seminario podemos tener acceso a los resultados más destacados de los mismos en esta colección de ensayos.

El libro está formado por catorce artículos, todos de una excelente calidad, y se estructura en cinco bloques. El primer bloque es la introducción constituida por el trabajo de Griffin antes citado. El segundo está dedicado a las dimensiones del desarrollo humano con cinco trabajos sobre pobreza y bienestar (Dubois), sobre salud (Sutcliffe), sobre participación política (Ibarra), sobre sostenibilidad (Bermejo) y sobre género (Zabala). El tercer bloque se centra en la medición del desarrollo humano y está formado por tres trabajos: uno sobre la incorporación de la dimensión ambiental al IDH (Lasso de la Vega y Urrutia); otro sobre la medición de las libertades políticas (Eizaguirre y Alberdi); y otro sobre la aplicación de nuevos métodos de cálculo para el IDH (García del Valle y Puerta). El cuarto bloque lo constituyen cuatro trabajos dedicados a estudios de casos relacionados con el desarrollo humano: uno sobre seguridad en Mozambique (Pérez de Armiño); otro sobre pobreza, violencia, exclusión y género en Centroamérica (Murguialday); otro sobre integración económica en África Austral (Bidaurrezaga); y otro sobre políticas sociales en América Latina (Valencia). El quinto bloque está formado por el trabajo Unceta sobre los escenarios futuros del desarrollo humano en el contexto de la globalización.

<sup>2</sup> En la misma línea que Griffin, aunque sin pretensiones de comparación, nosotros presentamos en dicho congreso la comunicación "El concepto de desarrollo entendido como negación de la pobreza" (extracto de nuestro trabajo de 1998 ya citado), en la que hacíamos un repaso de las diferentes aportaciones de que constituyen lo que podríamos denominar teorías alternativas del desarrollo y que surgieron a raíz del Relatorio de Uppsala en 1977 y han llegado hasta nuestros días con los planteamientos sobre el desarrollo humano.

<sup>3</sup> Es una lástima que la colección no recoja la versión en castellano de la misma, aunque las principales aportaciones se publicaron en el *Informe sobre Desarrollo Humano* del PNUD de 1996.



Destacan por su enfoque económico los trabajos de Griffin, Dubois, Sutcliffe, Bermejo y Unceta, y entre los dedicados a la medición del desarrollo llama especialmente la atención el de Lasso de la Vega y Urrutia. Sin desmerecer en absoluto la calidad y el interés del restantes trabajos creemos conveniente dedicar algunos comentarios a los trabajos citados, por su enfoque más económico y genérico.

*“Desarrollo humano: origen, evolución e impacto” (Keith Griffin).*

Este trabajo sirve de referencia histórica y conceptual para la comprensión de la noción de desarrollo humano. Comienza con un análisis del surgimiento del concepto en los estudios sobre desarrollo a finales de los años ochenta, destacando que ello representa un cambio radical por dos razones. La primera es que vino a cuestionar la premisa utilitarista que servía de fundamento a gran parte de la Economía del Desarrollo, porque a partir de los trabajos de Sen<sup>4</sup> el desarrollo pasa a ser entendido como un proceso de ampliación de las capacidades de las personas y no como un aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción económicos. La segunda es que el concepto de desarrollo humano también cuestiona el supuesto de que el medio para alcanzar el desarrollo es la acumulación de capital físico y que, según las tesis de Shultz<sup>5</sup>, el desarrollo se alcanzaría por medio de la acumulación de capital humano. Así, el desarrollo humano coloca a las personas en el centro del escenario, sustituyendo la visión de un desarrollo centrado en el consumo y la riqueza.

Griffin también destaca el impulso que Mahbud ul Haq dio al concepto de desarrollo humano al demostrar a los responsables de diseñar las políticas de desarrollo del PNUD cómo dicho concepto podría traducirse en términos operativos y en orientaciones políticas, consiguiendo así que este organismo lo respaldara en 1990 con la publicación del primer *Informe de Desarrollo Humano*.

Posteriormente, trata las cuestiones relativas a la medición del desarrollo humano, enfatizando en el destronamiento del PNB per capita cuando Desai, Sen y otros diseñaron el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que el PNUD pasó a incluir en su informe anual. Finalmente, en el trabajo se trata la institucionalización del paradigma de desarrollo humano a nivel global y el impacto del mismo en el debate teórico sobre el desarrollo.

4 Amartya Sen, 1990, “Development as Capacity Expansion”, en Keith Griffin y John Knight, 1990, *Human Development and International Development Strategy for the 1990's*, Macmillan, Londres, pp. 41-58. Amartya Sen, 1992, *Inequality Reexamined*, Oxford University Press, Nueva York.

5 Thomas W. Schultz, 1960, “Capital Formation by Education”, *Journal of Political Economy*, Diciembre. Thomas W. Schultz, 1962, “Investment in Human Capital”, *American Economic Review*, Marzo.

*“La tensión entre medición y definición en el concepto alternativo de pobreza y bienestar del desarrollo humano” (Alfonso Dubois).*

Dubois centra su trabajo crítico en la definición y la medición de la pobreza, destacando el énfasis que tradicionalmente se ha puesto en la medición, debido al predominio del enfoque utilitarista del bienestar que redujo los elementos definitorios de la pobreza a la renta, estableciendo al mismo tiempo, niveles muy nítidos y poco exigentes éticamente en la determinación de sus límites. De este modo, la concepción dominante en el siglo XX se ha basado en un concepto absoluto de la pobreza, definido a partir de lo que se denomina el umbral de la pobreza. Dicho concepto de pobreza nació con los primeros trabajos analíticos realizados por Booth y Rowntree (a fines del siglo XIX y principios del XX) y, a pesar de las modificaciones en los procedimientos de medición, éstas se han limitado a aquilatar el cálculo del umbral sin ofrecer cambios sustanciales en torno a cuáles deben ser las referencias de la pobreza. Pero Dubois también analiza el cambio sufrido en la concepción del bienestar a partir del primer *Informe sobre Desarrollo Humano* de 1990, cuando el concepto de desarrollo humano aparece como una referencia alternativa a la concepción utilitarista. El desarrollo humano difunde ampliamente el enfoque de las capacidades de Sen, en el que el bienestar se relaciona con el aumento de las capacidades de las personas; que a su vez tiene una de sus bases teóricas en las aportaciones de la escuela de las necesidades básicas de los años setenta y ochenta.

Posteriormente, se analiza la medición del bienestar que realiza el PNUD (índices de desarrollo humano, de pobreza humana y de pobreza de capacidades) concluyendo que este nuevo concepto de bienestar requiere conocer las capacidades que posee cada persona, y esto no logra recogerlo un promedio, por lo que dichos índices muestran una carencia básica como referente del bienestar. La evolución de los indicadores de pobreza elaborados por el PNUD sugiere además que la tensión concepto-medición se ha deslizado hacia esta última, mostrando un debilitamiento de la propuesta conceptual del enfoque de las capacidades. Finalmente se revisa la aportación de Nussbaum<sup>6</sup> sobre el bienestar, que supone una simplificación del aparato teórico de Sen sobre las capacidades y la consideración de que la pobreza es la ausencia de bienestar.

*“Desarrollo humano y muerte” (Bob Sutcliffe).*

Sutcliffe reflexiona acerca del concepto de desarrollo humano y su relación con la demografía y la salud a partir de la mortalidad. Resume y valora

<sup>6</sup> M. Nussbaum, 1998, “Capacidades humanas y justicia social”, en J. Riechmann (coord.), 1998, *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*, Los Libros de la Catarata, Madrid.



datos relativos a la mortalidad y a la esperanza de vida, discutiendo de qué forma son y pueden ser utilizados para reflejar el nivel de desarrollo humano, y destaca que el indicador de la esperanza de vida al nacer es el componente del IDH que menos cambios ha experimentado desde la aparición de éste. También comenta dos crisis de mortalidad: las de la Unión Soviética y el África Central y Septentrional, donde recientemente ha disminuido notablemente la esperanza de vida.

Finaliza el trabajo con algunas sugerencias que podrían tomarse en consideración en los estudios de desarrollo, como las causas de la muerte y de discapacidad y la elaboración de las estadísticas de mortalidad no sólo según el tipo de enfermedad o del factor de riesgo, sino también según categorías sociales, económicas y políticas.

*“Desarrollo sostenible y humano” (Roberto Bermejo).*

Este trabajo se centra en el estudio de las relaciones entre los conceptos de sostenibilidad y de desarrollo humano. Bermejo critica la teoría ortodoxa de la sostenibilidad surgida en los años sesenta ante la evidencia de los problemas ecológicos y basada en la idea de una economía sostenible y en el desarrollo de conceptos para definirla. Destaca como la preocupación por el desarrollo sostenible se mantuvo limitada casi exclusivamente al mundo académico hasta la publicación del Informe Brundtland<sup>7</sup>, cuando el concepto alcanzó una gran popularidad, generando también una gran ambigüedad por su carácter omnicomprensivo, por la proliferación de definiciones del mismo y por problemas de traducción del término a otros idiomas (p. ej. castellano).

Posteriormente, propone las bases para una economía sostenible capaz de satisfacer necesidades humanas dentro de un marco físico analizado a partir de los principios de la economía de la naturaleza, de forma que dichas bases tiendan a reforzar la cohesión y la estabilidad de las sociedades. De este modo, el desarrollo sostenible estaría indisolublemente unido al desarrollo humano, aunque teniendo en cuenta las especificidades propias de las dimensiones física y social del desarrollo; esto es, que la sostenibilidad es un concepto físico determinante en última instancia -porque se refiere a los límites que la naturaleza impone a las sociedades humanas amenazando su supervivencia-, y que lo social tiene un carácter instrumental -no sólo las sociedades estables pueden ser sostenibles- y trascendente -el desarrollo humano no es el objetivo que da sentido a las sociedades-). Concluye con algunas observaciones sobre la evaluación de ambas dimensiones y su traducción en indicadores sintéticos.

<sup>7</sup> Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987, *Nuestro futuro común*, (Informe Brundtland), Alianza Editorial, Madrid.

*“IDHM: un Índice de Desarrollo Humano sensible a la contaminación”  
(Casilda Lasso de la Vega y Ana Marta Urrutia).*

Este trabajo pretende contribuir al debate del establecimiento de criterios que permitan incorporar al IDH nuevos indicadores del estado del medio ambiente; mediante la elaboración de un marco de indicadores de desarrollo humano sensibles a la contaminación. Dado que en el cómputo del ingreso que se recoge en el IDH no se tienen en cuenta los prejuicios que genera la producción, como la contaminación y el deterioro de la calidad de vida, así como los daños que en materia de medio ambiente se generan en la obtención del ingreso, y que afectan negativamente a los habitantes, Lasso y Urrutia proponen ajustar el componente del ingreso con un indicador de comportamiento medioambiental para obtener un componente de ingreso sensible a la contaminación. En este ajuste se tiene en cuenta, además del PIB ajustado, la emisión del CO<sub>2</sub> per capita generado en la producción del mismo, ya que éste es uno de los pocos indicadores que recogen el daño medioambiental del que se dispone de datos para la mayoría de los países. Cuando se comparan los datos del IDH con los resultados obtenidos por un IDHM (índice de desarrollo humano sensible a la contaminación) se observa que los países cuyo IDHM es menor que su IDH son los países productores de petróleo junto con algunos países industrializados, mientras en los países de desarrollo bajo y medio el efecto es el inverso.

A pesar de que los intentos por parte del PNUD por incorporar variables medioambientales al IDH y elaborar un IDH “verde” no se ha demostrado factibles, como recuerda Griffin en su ensayo, el trabajo de Lasso y Urrutia es un paso en el buen camino.

*“Perspectivas para el desarrollo humano en la era de la globalización”  
(Koldo Unceta).*

Unceta analiza las implicaciones de la globalización sobre las posibilidades de generar desarrollo humano. Para ello comienza planteando aquellos aspectos de la globalización que considera más relevantes para el análisis propuesto, destacando que el análisis del actual proceso de globalización debe partir de considerar hasta qué punto nos encontramos ante cambios fundamentales que nos permitan hablar de un fenómeno distinto, con características propias, o si por el contrario, se trata simplemente de un mero incremento cuantitativo de los flujos internacionales. Unceta sostiene que no son los aspectos cuantitativos de la globalización los que resultan más relevantes, sino que interesa analizar la manera en que se han producido dichos incrementos y las implicaciones que han tenido en el funcionamiento de la economía mundial, ya que ahí es donde radican los aspectos más novedosos del proceso globalizador.

Continúa el trabajo planteando la cuestión del desarrollo humano para tratar de establecer algunas relaciones con la globalización. Aunque para



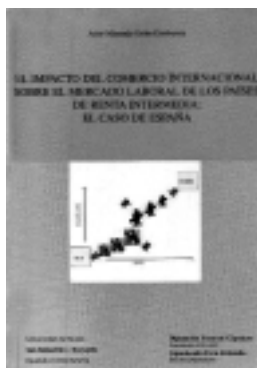
Unceta no cabe establecer un vínculo directo entre la globalización y el deterioro en las condiciones de vida y de las oportunidades de desarrollo, señala, no obstante, que ello no significa que el proceso de globalización no ejerza ninguna influencia sobre el desarrollo humano. Considera que esta influencia hay que buscarla en la vertiente cualitativa (no cuantitativa), en los cambios que se han operado en los marcos de regulación económica, los cuales resultan determinantes para las posibilidades de generar desarrollo humano; es decir, el deterioro viene a ser una manifestación de la menor capacidad de los poderes públicos para promover las oportunidades y para gestionar una distribución equitativa de las mismas, lo cual sí es consecuencia del proceso de globalización. Finaliza el ensayo con algunas consideraciones sobre los diversos ámbitos de gestión e impulso del desarrollo humano, destacando que la relación de los poderes públicos con los procesos de desarrollo puede plantearse desde posiciones de regulación y de agencia.

Por señalar alguna carencia de la colección, se echa en falta un trabajo específico sobre desarrollo humano y educación en el segundo bloque, así como la inclusión del citado trabajo de Frances Stewart, Gustav Ranis y Alejandro Ramírez.

En resumen, se trata de una interesantísima colección de ensayos de lectura imprescindible para todos aquellos que trabajamos temas relacionados con el desarrollo, en cualquiera de sus dimensiones, no sólo por los documentos en sí, sino además por las referencias bibliográficas de los diferentes trabajos que nos permiten profundizar en aquellos temas que son específicamente de nuestro interés.

*Antonio Luis Hidalgo Capitán*  
*Ana Patricia Cubillo Guevara*  
Universidad de Huelva





MINONDO URIBE-ETXEBERRIA, ASIER

*El impacto del comercio internacional  
sobre el mercado laboral  
de los países de renta intermedia:  
el caso de España.*

Editorial ESTE, Universidad de Deusto,  
San Sebastián, 2000, 341 págs.

La evolución del desempleo y sus causas en las últimas décadas en España, y también en la UE, esta siendo objeto de grandes debates y no sólo en el ámbito económico. Algunos autores encuentran en los cambios tecnológicos y los nuevos requerimientos de cualificaciones de la actual sociedad de la información la principal causa del aumento del desempleo. En cambio, otros autores, aluden a la expansión del comercio internacional y a su influencia sobre la demanda de trabajadores sesgada hacia una mayor cualificación para explicar este hecho.

En este trabajo de investigación se analiza la contribución del comercio internacional a la demanda de trabajadores en el sector manufacturero, distinguiendo entre trabajadores cualificados y trabajadores poco cualificados en las últimas décadas (1976-1998) y, considerando el caso de España, como un país de renta intermedia.

La investigación recogida en este libro es novedosa en este campo. Hasta ahora, los estudios realizados al respecto se centraban en la influencia del comercio internacional sobre la demanda de trabajadores, bien en el caso de países desarrollados, con factores de producción intensivos en cualificación, bien con países en vías de desarrollo, con factores de producción intensivos en trabajos poco cualificados. Este estudio se centra en el caso de países, como España, con niveles medios de renta. La originalidad del trabajo ha ocasionado al autor, y a todo aquél interesado en este campo, problemas a la hora de obtener indicadores ajustados a las variables que se pretenden medir, por ello, el trabajo de recopilación de información y creación de indicadores ha sido una labor muy importante.

En cuanto al contenido, el libro se estructura en 7 capítulos. El último de ellos dedicado a las conclusiones. En el Capítulo 1, se realiza un análisis sobre la evolución de la demanda de trabajadores según la cualificación de los mismos. La principal dificultad se presenta, como decíamos anteriormente, al medir el nivel de cualificación de los trabajadores, es decir, al establecer un indicador simple o complejo que pudiera dar una medida objetiva de

la cualificación profesional de los trabajadores. Existen grandes discrepancias al respecto debido a que la cualificación puede ser adquirida de diferentes formas: mediante la formación en la empresa, con la experiencia profesional, con los estudios reglados, etc., y en muchas ocasiones todas estas fuerzas interactúan simultáneamente. El nivel educativo es el indicador utilizado para evaluar la cualificación profesional de los trabajadores (trabajadores cualificados y no cualificados), y es precisamente en este aspecto donde se plantea el primer problema de medición. Se plantean en este momento, dos preguntas: ¿es realmente el nivel de estudios un buen indicador del nivel de cualificación de las personas? y en caso positivo, ¿cuál es el nivel de estudios que puede ser considerado como línea divisoria de ambos grupos? El autor, Asier Minondo, da respuesta a ambas preguntas justificando claramente los motivos que le han llevado seleccionar el nivel de estudios como variable proxy de la cualificación: por un lado, estudios anteriores mostraban la correlación positiva entre la capacidad para adquirir cualificación y el nivel de estudios, y por otro lado, la falta de fuentes de información disponibles de forma continua y comparable a lo largo del periodo analizado. Por tanto, el estudio de la evolución de la demanda de trabajadores por cualificación ha sido realizado en base a las principales variables del mercado laboral por nivel de instrucción: población activa, ocupada, salarios, categorías profesionales y desempleo.

Los resultados obtenidos en este análisis muestran claras diferencias en la demanda de trabajadores según el nivel de estudios. A lo largo del periodo analizado se distinguen dos subperiodos: en el primero de ellos la demanda de trabajadores con estudios secundarios o universitarios fue mayor que la registrada por los trabajadores con estudios primarios y, entre aquellos, la demanda de trabajadores con estudios universitarios superó a la demanda de trabajadores con estudios secundarios, en el segundo periodo, manteniendo la misma tendencia de crecimiento de la demanda de trabajadores más cualificados sobre aquellos con una baja cualificación, se produjo una mayor demanda de trabajadores con estudios secundarios que universitarios. De todas las variables analizadas por nivel de instrucción, únicamente los salarios mostraban una tendencia diferente, variando su evolución dependiendo del indicador utilizado como proxy del nivel de estudios. En conclusión, este primer análisis muestra como la demanda de trabajadores difiere según su grado de cualificación, afectando más favorablemente a los trabajadores con alto nivel de cualificación que a los trabajadores poco cualificados.

Una vez estudiada la divergencias entre la demanda de trabajadores según el grado de cualificación, el siguiente capítulo (Capítulo 2), se centra en mostrar la posición de renta intermedia de España frente a los países más desarrollados y los países en vías de desarrollo, en lo que a cualificación se refiere. Para lo cual el autor establece una clasificación por países apoyándose en el Triángulo de Dotaciones de Leamer, utilizando distintos indicadores.





A partir de aquí el trabajo estudia las características y distribución del comercio internacional español, siempre referido al sector manufacturero. Se estudia la evolución de las importaciones y exportaciones de España como porcentaje del PIB con ambos grupos de países (países más desarrollados y países en vías de desarrollo), concluyéndose que aunque la mayor parte del comercio internacional se lleva a cabo con los países más desarrollados, un alto porcentaje del comercio se realiza con países en vías de desarrollo.

Llegados a este punto, se han analizado tres aspectos concluyentes: la evolución desigual de la demanda de trabajadores cualificados y poco cualificados, la situación de España como país de renta intermedia y el crecimiento del comercio internacional de España con el resto de países del mundo.

En el capítulo 3, se hace un recorrido por las distintas teorías económicas que analizan el impacto del comercio internacional sobre el mercado laboral en un país de renta intermedia. El marco teórico sobre el que se desarrolla la investigación es el modelo de Heckscher-Ohlin, que basa su teoría en que cada país debe especializarse en la producción de aquellos factores para los que se encuentra comparativamente mejor dotado, importando aquellos otros factores de producción más escasos en el mercado doméstico y exportando aquellos factores en los que posee una ventaja comparativa. Así mismo, se analizan los supuestos que soportan el modelo mediante una crítica constructiva que lleva a establecer nuevos vínculos entre el comercio internacional y el mercado laboral no contemplados por dicho modelo. La necesidad de un análisis empírico sobre la situación de España en relación al comercio internacional vuelve a ponerse de manifiesto en este punto, ya que el impacto del CI sobre los salarios relativos dependerá de la estructura productiva del país y su distribución de cualificaciones (estructura productiva intensiva en trabajos cualificados o poco cualificados). Se introducen en el modelo otras variables como factores de producción de cualificación intermedia y costes de transporte que permiten observar las variaciones bajo distintos supuestos. Un resultado relevante obtenido ha sido que una proporción importante del comercio internacional con los países más desarrollados era de tipo intraindustrial, esta conclusión llevó al autor a dedicar un apartado completo (capítulo 4) al estudio de este tipo de comercio que vulneraba la aplicabilidad del marco teórico definido (el marco establece que España como país de renta intermedia debía especializarse en factores de producción de cualificación intermedia e importar factores de producción intensivos en cualificación de los países más desarrollados y factores intensivos en baja cualificación de los países en vías de desarrollo). Tras un profundo estudio de este tipo de comercio, se concluye que el comercio internacional intraindustrial que se lleva a cabo con los países más desarrollados es principalmente de tipo vertical (diferentes calidades), lo que valida la aplicabilidad del modelo establecido como marco teórico de la investigación.

Finalmente, durante los capítulos 5 y 6 y una vez solucionados todos los inconvenientes derivados del análisis de supuestos, la investigación se centra en su principal objetivo, evaluar el impacto del comercio internacional sobre el mercado laboral. Para ello, se desarrollan dos análisis empíricos en profundidad sumamente relevantes: en el primero de ellos, se trata de ver si los cambios producidos en el mercado laboral están relacionados en el tiempo con los cambios en las variables del comercio internacional y, cómo ha afectado la expansión del CI con el resto de países del mundo a la desindustrialización, por ramas manufactureras y niveles de instrucción en España. Con el segundo análisis empírico se trata finalmente de calcular el grado del impacto del comercio internacional sobre la demanda de trabajadores cualificados y no cualificados, calculando el contenido de factores del CI primero de forma convencional y luego no convencional, con objeto de adaptar los cálculos a las características del sector manufacturero español.

En conclusión, la investigación pone de manifiesto como el incremento de las relaciones comerciales con los países en vías de desarrollo ha ido en detrimento de la demanda de trabajadores poco cualificados. En el caso de la demanda de trabajadores cualificados, las relaciones comerciales que se producen tanto con los países más desarrollados como con los menos desarrollados o en vías de desarrollo, no parecen haber afectado en gran medida, posiblemente debido a la adaptación de estos sectores a los nuevos cambios del mercado internacional (estrategias de mejora de la calidad o de los estándares técnicos).

*Celia Sánchez López*  
Universidad de Huelva

